



LXIII-45493

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Ciudadano Diputado

Luis Vargas Gutiérrez

Presidente del Congreso del Estado

Presente.

Los que suscribimos, diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 72, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulamos la siguiente propuesta de modificación en la integración de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, en los términos que a continuación exponemos:

Table with 2 columns: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Presidente, en sustitución de la Dip. Irma Leticia González Sánchez

Sin otro particular, solicitamos se le otorgue al presente el trámite parlamentario correspondiente y aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., 27 de febrero de 2018. «2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria».

Diputados y Diputada integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política

[Signature]

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Presidente

[Signature]

Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente

Dip. Beatriz Manrique Guevara
Vocal

[Signature]

Dip. Eduardo Ramírez Granja
Vocal

Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal

[Signature]

Dip. María Alejandra Torres Novoa
Vocal